



ALS CHILE SA – GRUPO UPL

KANEMITE® 15 SC

HOJA DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA EMPRESA

Identificación del producto químico	: Kanemite® 15 SC
Usos recomendados	: Acaricida
Nombre del proveedor	: ALS CHILE SA – GRUPO UPL.
Dirección del proveedor	: Calle el Rosal 4610 - Huechuraba - Santiago - Chile
Número de teléfono del proveedor	: +56 2 2560 4500
Dirección electrónica del proveedor	: contacto.cl@upl-ltd.com
Número de teléfono de emergencia en Chile	: +56 2 2560 4500 +56 2 2777 1994 (RITA-CHILE)
Número de teléfono de información toxicológica en Chile	: +56 2 2635 3800 (CITUC) +56 2 2777 1994 (RITA-CHILE)
Información del fabricante	: Agro-Kanesho Co., Ltd. 7F Akasaka Shasta-east, 2-19 Akasaka 4-chome Minato-ku, Tokyo, Japan, 107-0052 Tel: +81-3-5570-4711.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según NCh382	: Clase 9
Distintivo según NCh2190	: 
Clasificación según SGA	: Toxicidad aguda por vía cutánea: Categoría 5 Toxicidad aguda por inhalación: Categoría 4 Sensibilización cutánea: Categoría 1 Toxicidad sistémica específica de órganos diana tras exposiciones repetidas: Categoría 2 Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático: Categoría 1 Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático: Categoría 1
Etiqueta SGA	
Pictograma	: 
Palabra de advertencia	: Atención

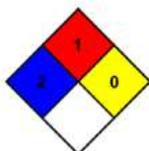


ALS CHILE SA – GRUPO UPL

KANEMITE® 15 SC

- Indicaciones de peligro : H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel
H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica
H332 Nocivo si se inhala
H373 Puede provocar daños en todo el cuerpo, el hígado y la sangre tras exposiciones prolongadas o repetidas
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
- Indicaciones de precaución : Prevención
P260 No respirar nieblas o vapores
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado
P272 La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
P280 Usar guantes de protección
- Intervención
P314 Consultar a un médico si la persona se encuentra mal.
P321 Tratamiento específico (véase las instrucciones adicionales de primeros auxilios en esta etiqueta)
P391 Recoger los vertidos
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P333+P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico
P362+P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
- Eliminación
P501 Eliminar el contenido y/o el recipiente conforme a Decreto N° 148 del 2004 del Ministerio de Salud.

Señal de Seguridad según NCh 1411/4 :



- Clasificación específica : IV (Resolución N° 2196 Exenta del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero)
- Distintivo específico : CUIDADO. Franja verde.
- Descripción de peligros : Puede ser nocivo en contacto con la piel. Puede provocar una reacción cutánea alérgica. Nocivo si se inhala. Puede provocar daños en todo el cuerpo, el hígado y la sangre tras exposiciones prolongadas o repetidas. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
- Descripción de peligros específicos : No aplica.
- Otros peligros : No hay información disponible.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Este producto químico es una mezcla

	Componente 1
Denominación química sistemática	3-dodecil-1,4-dihidro-1,4-dioxo-2-naftil acetato
Nombre común o genérico	Acequinocyl
Rango de concentración	13 - 19 %
Número CAS	57960-19-7
Número CE	611-595-7



ALS CHILE SA – GRUPO UPL

KANEMITE® 15 SC

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación	: Trasladar la persona a aire fresco, y mantener en descanso. Solicitar ayuda médica de inmediato.
Contacto con la piel	: Quitar la ropa contaminada. Lavar con abundante agua. Llame a un médico si se irrita la piel.
Contacto con los ojos	: Enjuagar con grandes cantidades de agua durante varios minutos. Remover lentes de contacto si es fácil hacerlo. Consultar al médico inmediatamente.
Ingestión	: Enjuagar la boca con agua. Consultar a un médico inmediatamente.
Efectos agudos previstos	: No hay información disponible.
Efectos retardados previstos	: No hay información disponible.
Notas especiales para un médico tratante	: No hay información disponible.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción	: Aspersión de agua, polvo químico, dióxido de carbono, espuma resistente al alcohol.
Agentes de extinción inapropiados	: Chorro de agua a presión.
Productos que se forman en la combustión y degradación térmica	: Monóxido de carbono, dióxido de carbono.
Peligros específicos asociados	: Formación de gases tóxicos es posible durante el calentamiento, o en caso de fuego.
Métodos específicos de extinción	: Llevar el contenedor un área segura si es posible. Enfriar el contenedor con abundante agua después de extinguir.
Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos	: Usar aparato de respiración autónomo si es necesario.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales	: Asegurar ventilación adecuada. Evacuar el personal a áreas seguras.
Equipo de protección	: Usar protección respiratoria.
Procedimientos de emergencia	: No hay información disponible.
Precauciones medioambientales	: Prevenir que continúe la filtración del producto si es posible. No permita que el producto ingrese a los drenajes. Descargas en el medio ambiente deben ser evitadas.
Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento	: No hay información disponible.
Métodos y materiales de limpieza	: Limpiar sin crear polvo. Mantener en contenedores adecuados y bien cerrados para su disposición final.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación	
Precauciones para la manipulación segura	: Precauciones especiales no son necesarias si se usa correctamente. Lavar las manos profundamente después de manipular. Evitar tragar, inhalar, y el contacto con la piel y los ojos.
Medidas operacionales y técnicas	: Prevenir formación de polvo o aerosol.
Otras precauciones	: Asegurar buena ventilación en el lugar de trabajo.



ALS CHILE SA – GRUPO UPL

KANEMITE® 15 SC

Precauciones específicas : No hay información disponible.

Almacenamiento

Condiciones para el almacenamiento seguro : Almacenar solo en envases cerrados, en un lugar seco y adecuadamente ventilado. No almacenar junto a comida, bebestibles y alimentos.

Medidas técnicas : No hay información disponible.

Sustancias y mezclas incompatibles : No hay información disponible.

Material de envase y/o embalaje : Almacenar solo en el contenedor original.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

	Límite Permissible Ponderado	Límite Permissible Temporal	Fuente
Acequinocyl	No hay información disponible	No hay información disponible	---

Elementos de protección personal

Protección respiratoria : Utilizar protección respiratoria adecuada.

Protección de manos : Utilizar guantes de protección adecuados.

Protección de ojos : Utilizar gafas de seguridad o escudo facial adecuados.

Protección de la piel y el cuerpo : Utilizar protección corporal adecuada.

Medidas de ingeniería : Manipule el producto solo en áreas bien ventiladas, para evitar cualquier acumulación de producto que cause daño a las personas. Instalar extractores en los lugares donde se manipula este producto.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico : Líquido.

Forma en que se presenta : Suspensión viscosa húmeda.

Color : Amarillo pálido.

Olor : Ligeramente aromático.

pH : 7,1 (20 %)

Punto de fusión/punto de congelamiento : No hay información disponible.

Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición : No hay información disponible.

Punto de inflamación : > 100 °C

Límites de explosividad : No hay información disponible.

Presión de vapor : No hay información disponible.

Densidad relativa del vapor (aire = 1) : No hay información disponible.

Densidad : 1,04 g/m³ (cm³)

Solubilidad(es) : < 10 g/L (agua)
450 g/L (tolueno)
620 g/L (diclorometano)
220 g/L (acetona)
7,8 g/L (metanol)



ALS CHILE SA – GRUPO UPL

KANEMITE® 15 SC

44 g/L (n-hexano).

Coefficiente de partición n-octanol/agua : $\log Pow > 6,05$
Temperatura de autoignición : No hay información disponible.
Temperatura de descomposición : No hay información disponible.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química : Estable en condiciones normales de almacenaje.
Reacciones peligrosas : No hay información disponible.
Condiciones que se deben evitar : No hay información disponible.
Materiales incompatibles : No hay información disponible.
Productos de descomposición peligrosos : No hay información disponible.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda (LD50 y LC50)

Por ingestión LD50 : > 5000 mg/kg, rata
Por vía cutánea LD50 : > 2000 mg/kg, rata
Por inhalación LC50 : $> 4,56$ mg/L, (4h)

Irritación/corrosión cutánea : No es irritante para la piel, conejo
Lesiones oculares graves/irritación ocular : No es irritante para los ojos, conejo
Sensibilización respiratoria o cutánea : Produce sensibilización cutánea, conejillo de indias.
Mutagenicidad de células reproductoras *in vitro* : Acequinocyl: Negativo
Carcinogenicidad : Acequinocyl: Negativo
Toxicidad reproductiva : Acequinocyl: Negativo
Toxicidad específica en órganos particulares -
exposición única : Acequinocyl: Categoría 2
Toxicidad específica en órganos particulares -
exposiciones repetidas : No hay información disponible.
Peligro de inhalación : No hay información disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad (EC, IC y LC)

Peces : LC50: 633,0 mg/L, (96 h), *Cuprinus carpio*
LC50: 433,1 mg/L, (96 h), *Oncorhynchus mykiss*
Invertebrados : EC50: 0,0154 mg/L, (48 h), *Daphnia magna*
Aves : LD50: > 2000 mg/kg, oral, ambos sexos
NOEL: 2000 mg/kg, oral, ambos sexos
Abejas : LD50: > 315 µg/abeja, oral
LD50: > 350 µg/abeja, corriente
NOEL: 43,8 µg/abeja, oral
NOEL: 175 µg/abeja, corriente



ALS CHILE SA – GRUPO UPL

KANEMITE® 15 SC

Persistencia y degradabilidad : No está confirmado que se degrada rápidamente en agua natural
Potencial bioacumulativo : Bioacumulación baja (BCF < 500).
Movilidad en suelo : No hay información disponible.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL

Residuos : Eliminar el contenido conforme a Decreto N° 148 del 2004 del Ministerio de Salud.
Envase y embalajes contaminados : Disponer como producto no usado. Eliminar el contenido conforme a Decreto N° 148 del 2004 del Ministerio de Salud.
Material contaminado : Eliminar el contenido conforme a Decreto N° 148 del 2004 del Ministerio de Salud.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Regulaciones	DS298 - ADR	IMDG	IATA
Número NU	3082	3082	3082
Designación oficial de transporte	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, N.E.P. (Acequinocyl)	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, N.E.P. (Acequinocyl)	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, N.E.P. (Acequinocyl)
Clasificación de peligro primario NU	9	9	9
Clasificación de peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Peligroso para el medio ambiente	Contaminante marino	Peligroso para el medio ambiente
Precauciones especiales	No aplica	No aplica	No aplica

Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code : No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Regulaciones nacionales : NCh 2245 INN: Sustancias Químicas- Hojas de datos de Seguridad
NCh 382 INN: Sustancias Peligrosas-Información General
NCh 1411 INN: Prevención de Riesgo parte 4 -Señales de Seguridad para la identificación de los riesgos de los materiales.
NCh 2190 INN: Transporte de Sustancias Peligrosas_ distintivos para la identificación del Riesgo.
Resolución exenta N° 2196 SAG: Establece clasificación toxicológica de plaguicidas de uso agrícola
Resolución exenta N° 79 SAG: Establece exigencias y elementos de las etiquetas de los productos
DS 594 MINSAL: Condiciones ambientales y Sanitarias básicas en los lugares de trabajo.
DS N° 298: Reglamenta transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.
DS N° 78: Reglamenta almacenamiento de sustancias peligrosas.
LEY N° 20.920: Establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.
REGLAMENTO N° 57 MINSAL: De clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas.
SGA



ALS CHILE SA – GRUPO UPL

KANEMITE® 15 SC

Regulaciones internacionales : ADR, IMDG, IATA
GRE - EEUU: Guía de Respuesta en caso de emergencia

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

- Control de cambios : Se modifica información del proveedor (nombre y dirección electrónica) en sección 1 y logo.
- Abreviaturas y acrónimos : ADR, en inglés: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
BCF, en inglés: Factor de bioconcentración
EC50, en inglés: Concentración efectiva 50
IMDG, en inglés: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA, en inglés: Asociación de Transporte Aéreo Internacional
LC50, en inglés: Concentración letal 50
LD50, en inglés: Dosis letal 50
N.E.P.: No especificado en otra parte
NOEL, en inglés: Nivel de efecto no observado
- Referencias : HDS de Kanemite® 15 SC, HDS1631V-002
HDS del fabricante

Este producto debe almacenarse y manipularse de acuerdo con las prácticas habituales de higiene industrial para productos químicos y en conformidad con los reglamentos vigentes. La información aquí contenida incluye los conocimientos más recientes desde el punto de vista de la seguridad. Por ello no debe suponerse que garantizan ciertas propiedades.

Los datos consignados en esta Hoja Informativa fueron obtenidos de fuentes confiables. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados. La información que se entrega en éste es la conocida actualmente sobre la materia. Considerando que el uso de esta información y de los productos está fuera de control del proveedor, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.